



Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a Blanca Hernández Ortega
Dra. D^a. Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez
Dr. D. Fernando Sanz Gracia
Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Alcalde Fradejas, Nuria
Atwi Saab, Majed
Barberán Ortí, Ramón
Barcenilla Visús, Sara
Bellostas Pérez-Grueso, Ana
Cuéllar Fernández, Beatriz
Duarte Pac, Rosa
Fabro Esteban, Gema
Flavián Blanco, Carlos
García Casarejos, Nieves
Garrido Rubio, Ana
Giménez Nadal, Ignacio
Guinaliu Blasco, Miguel
Martínez Salinas, Eva
Molina Chueca, José Alberto
Moreno Jiménez, José María
Pac Salas, David
Pardos Martínez, Eva
Pérez Pueyo, Anunciación
Sanso Navarro, Marcos
Sarto Marzal, José Luis
Sesé Oliván, Francisco Javier

P.A.S.

Santa Bárbara Martínez, Ricardo

Estudiantes

Aso Lancias, Rubén
Alba Nuñez, M^a Jesús
Chamorro Claver, Sabina
Gadea López, José Antonio
González González, Francisco
Gracia Raluy, Elisa
Lavado Nalvaiz, Natalia
Ortega Elduque, Javier
Rais Martín, Alicia
Serrano Llovet, Javier
Soler Navas, Miguel

Invitados

Delgado Gómez, José Manuel

En Zaragoza, a 12 de mayo de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de marzo de 2015

Se aprueba por asentimiento con una pequeña rectificación.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a Miguel Morales por la consecución del grado de doctor tras la defensa de su tesis doctoral.

Por otro lado, expresa sus más sinceras condolencias por el fallecimiento de Consuelo Muñoz, compañera del servicio de limpieza del Campus Río Ebro.

El decano felicita a Margarita Labrador y a Yolanda Polo por sus nombramientos como vicerrectoras de Economía y de Cultura y Proyección Social, respectivamente. Asimismo, felicita a M^a José Martín, Eva Pardos y Begoña Pelegrín por sus nombramientos como directoras de secretariado de Actividades Culturales, de Evaluación del PDI y de Economía. Da la enhorabuena a Fernando Zulaica que ha sido nombrado delegado del rector para la E.U. de Turismo de Zaragoza. Felicita a la estudiante Natalia

Excusa su asistencia

Arcas Pellicer, M^a José
Ayuda Bosque, M^a Isabel
Dejo Oricain, Natalia
Ferruz Agudo, Luis
Fuentelsaz Lamata, Lucio
Garrido Rubio, Ana
Larramona Ballarín, Gemma
Pedraja Iglesias, Marta
Ramírez Alesón, M^a Luisa
Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

Lavado por su nombramiento como Delegada de la zona norte de la Asociación Española de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales

Por último, el decano felicita al estudiante Jaime Morando por el 3º puesto conseguido en el Campeonato Universitario de España de Natación en la prueba de relevos 4x50 estilos. Asimismo, felicita al equipo femenino de baloncesto que ha obtenido el campeonato del Trofeo Rector, tras vencer por 63 a 52 al equipo de la Facultad de Medicina, y felicita al equipo de fútbol femenino que esta misma tarde jugará su cuarta final del Trofeo Rector.

El decano recuerda, que desde la última Junta, solo se ha reunido una sola vez el Consejo de Gobierno y los puntos tratados fueron:

- Aprobación de la Fase 1 del POD 2016-17, relativa a contrataciones, transformaciones y amortizaciones del PDI.
- Aprobación de la oferta pública de empleo en relación a la tasa de reposición del año 2016.
- Aprobación del Informe de la Actividad Docente del curso 2013-14. En este punto, un estudiante intervino para manifestar que la Facultad de Economía y Empresa desechaba las encuestas del PDI. El decano manifestó su indignación y malestar por la acusación, totalmente injustificada porque la Facultad siempre ha sido estricta y rigurosa con los criterios y procedimientos. Afirma que ha estado pensando si toma medidas más duras contra estas afirmaciones y actuaciones que rozan la difamación.

En los asuntos de la Facultad, el decano informa de los siguientes:

- Se han recibido las acreditaciones definitivas, con la mención de favorables, a los cuatro grados que imparte la Facultad.
- Se celebrará una reunión de CONFEDÉ los próximos días 2 y 3 de junio en la que previsiblemente se volverá a plantear la estrategia de los grados: mantener la estructura actual o el cambio al sistema 3+2.
- Se ha firmado la Cátedra de Cooperativas y Economía Social con la Caja Rural de Teruel, cuya coordinadora será la profesora Carmen Marcuello.

- Se ha aprobado la Fase 1 del POD 2016-17 y el Informe de la evaluación de la actividad docente que se presentará en el punto siguiente.
- Se han realizado charlas informativas con los estudiantes para difundir la nueva normativa de TFG y se ha trabajado con los coordinadores de grado para actualizar los impresos del proceso y elaborar un documento de buenas prácticas.
- Se realizó una Jornada informativa sobre los másteres oficiales y los estudios propios de la Facultad, con poco éxito de asistencia.
- Se realizó una Jornada de Salidas Profesionales con bastante éxito, donde participaron como ponentes egresados de la Facultad.
- Se celebró la Olimpiada de Economía y cuyos premios se entregarán el próximo 30 de mayo. El decano quiere agradecer la participación y colaboración de los profesores implicados.
- Se celebró la Jornada de Puertas Abiertas para difundir la Facultad y sus grados a los estudiantes de Bachillerato y se han realizado diferentes presentaciones en institutos de educación secundaria.
- Desde Delegación de Estudiantes han organizado diferentes charlas y conferencias, entre las cuales destacan las de Mariano Alierta y Ángel Berges.
- Se han celebrado diferentes reuniones y conversaciones con instituciones y empresas para ampliar y mejorar las prácticas que se ofrecen desde la Facultad.

No hay intervenciones.

3.- Informe de la evaluación de la actividad docente del curso 2014-15.

El decano cede la palabra al vicedecano de ordenación docente y profesorado, Fernando Sanz, que preside la comisión de evaluación de la docencia que ha realizado el informe que se presenta.

El vicedecano Fernando Sanz recuerda que se ha aplicado la normativa y criterios marcados por Consejo de Gobierno y ha valorado a cada profesor adscrito a la Facultad. En concreto, para el curso académico 2014-15 se han evaluado a 304 profesores de los cuales 212 han obtenido una evaluación de positiva-destacada; 91 de positiva y sólo 1 la tiene potencialmente negativa. En cuanto a la evolución temporal, recuerda que en el curso 2011-12 hubo un porcentaje de 81,29% de evaluaciones de

positiva-destacada y en este curso ha descendido a 69,74%, es decir, en cuatro cursos ha disminuido casi un 12%. Por último, indica que un pequeño estudio por categoría profesional indica que los profesores contratados doctores y titulares de universidad tiene el porcentaje más elevado de evaluaciones positiva-destacada, alrededor del 76%, mientras que los ayudantes doctores solo un 36,36%.

El estudiante José Antonio Gadea manifiesta que la reflexión sobre la actividad docente debe ser más amplia y no centrarse solo en los números. Cuestiona que solo 1 de 304 profesores tengan una evaluación negativa y pide una revisión de los criterios y procedimientos porque le parecen muy laxos. Su grupo y él mismo consideran que ni el formato ni el contenido de la encuesta es el adecuado, por lo tanto, debería potenciarse desde la Facultad un cambio importante en el sistema de evaluación.

El vicedecano Fernando Sanz comparte la reflexión pero recuerda que los criterios y procedimientos vienen marcados desde rectorado y la Comisión los aplica de forma objetiva y rigurosa. El decano indica que comparte la visión inicial del estudiante, pero recuerda que la Facultad tiene fama de ser muy estrictos en la aplicación de estos criterios y del sistema, por lo tanto, reitera que se sintió defraudado e indignado cuando públicamente se acusó a la Facultad de que no evaluaba correctamente a su profesorado. Por último, recuerda que el nuevo sistema de evaluación DOCENTIA, que se quiere implantar, tendrá una visión más general y no solo contará con las encuestas actuales para evaluar la actividad docente del profesorado.

4.- Aprobación, si procede, del límite de estudiantes en las asignaturas optativas de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM.

El decano cede la palabra al vicedecano Fernando Sanz, recordando que esta información se tiene que enviar a rectorado todos los cursos.

El vicedecano Fernando Sanz indica que la demanda de los estudiantes a las diferentes optativas es muy estable y que no hay informaciones de que vaya a cambiar. La propuesta que se presenta es la misma que la que se aprobó para este curso 2015-16 y que no ha generado ningún conflicto ni problema. Se propone un límite de 85 plazas por grupo teórico en asignaturas optativas salvo los siguientes casos:

- 27344 Lengua extranjera (Inglés), 27452 Inglés para Economistas, 27551 Lengua extranjera finanzas y contabilidad (Inglés) y 27654 Lengua extranjera marketing (Inglés) que tendrán 50 plazas por grupo teórico.

- 27334 Decisiones Comerciales, 27639 e-marketing y 27650 Simulación Comercial que tendrán un límite de 60 estudiantes por grupo teórico.

Se recuerda que los estudiantes Erasmus no computan en estos límites, aunque se intentará distribuir entre los grupos existentes en cada optativa, y que se asegurará plaza a los estudiantes que hayan suspendido la asignatura optativa el curso actual.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante José Antonio Gadea pregunta si este curso han existido problemas de estudiantes por no matricularse en las optativas que querían. El profesor-secretario Jesús Miguel le informa que no se ha recibido ninguna queja o reclamación oficial y que solo la asignatura e-Marketing ha tenido una amplia demanda, sobre todo por la matrícula de estudiantes Erasmus.

La estudiante Natalia Lavado afirma que se abstendrá porque considera que hay asignaturas optativas que no se imparten de la forma adecuada. El motivo principal es que un límite de 85 plazas cuando la docencia es en aula de informática no es compatible con la calidad exigible.

El PDI José Manuel Delgado hace una solicitud genérica sobre la posibilidad de repartir a los estudiantes entre los grupos teóricos existentes porque suelen estar muy descompensados. Es una tarea complicada pero permitiría mejorar la calidad de la docencia.

La PDI Ana Bellostas afirma que un tamaño de 85 estudiantes en una asignatura optativa es inviable para realizar determinadas actividades o trabajos, por lo tanto, va en contra del espíritu de lo que es una docencia de especialización y de calidad. El decano recuerda que esa cifra es un punto de equilibrio para permitir la matrícula de los estudiantes con cierta holgura para poder optar realmente porque no tenemos más recursos ni humanos ni materiales.

El PDI José María Moreno solicita que se reconozca la labor en determinadas asignaturas que se imparten totalmente en aulas de informática y que con los números actuales es imposible dar una mínima calidad y atender a los estudiantes de forma adecuada. En concreto, propone que asignaturas que están saturadas, por ejemplo SIAD con 73 estudiantes en el curso actual, tengan un límite igual al propuesto de 60 plazas. El decano recuerda que dicha asignatura tiene desdobles y, por lo tanto, no supone un problema importante como la limitación por licencias de juego en las asignaturas de marketing.

No hay más intervenciones y se somete a votación la propuesta. El resultado es el siguiente:

A favor..... 30 votos
En contra..... 7 votos
Abstenciones..... 4 votos

Por lo tanto, queda aprobada la propuesta de ofrecer un máximo de 85 plazas por grupo teórico en las asignaturas optativas salvo los grupos de inglés de los cuatro grado que será de 50 estudiantes por grupo teórico y las asignaturas Decisiones Comerciales, e-marketing y Simulación Comercial que tendrán un límite de 60 estudiantes por grupo teórico. En estos límites no computarán los estudiantes Erasmus y se asegurará plaza a los estudiantes que repitan en alguna de las optativas.

5.- Debate y aprobación, si procede, del cambio de patrón de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano informa que este punto se ha incluido a propuesta de los estudiantes atendiendo al artículo 11, punto 2, del Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa. Por lo tanto, les cede la palabra para que realicen la propuesta.

El estudiante José Antonio Gadea indica que el objetivo es cambiar el patrón religioso de la Facultad porque la universidad y, en concreto, la Facultad debe ser pública y laica. Su patrono debería ser una persona en la que nos podamos identificar todos y no solo una parte de los miembros de la Facultad. Pensamos que el patrono o patronos deben ser personas con un prestigio científico y un reconocimiento social. Con estas premisas, se proponer dos patronos, un hombre y una mujer para ser igualitarios, que son Lorenzo Normante y Concepción Arenal. La estudiante Sabina Chamorro lee una pequeña reseña de cada uno de ellos, describiendo los méritos y su conexión con la economía y la empresa.

Se abre un turno de intervenciones y la estudiante Natalia Lavado comienza agradeciendo que se haya incluido este punto en el orden del día porque lo habían solicitado en varias juntas anteriores. Afirma que se van abstener porque considera que no ha habido tiempo para un análisis profundo ni discusión suficiente para tomar una decisión tan importante.

El PAS Ricardo Santa Bárbara indica que en nombre del PAS entiende que la universidad debe ser la vanguardia del conocimiento científico e ideológico. Por lo tanto, tiene que cuestionar y construir una nueva sociedad. En concreto, reafirma que la universidad debe ser pública y laica y debe reflejar esos valores a la sociedad. Por lo tanto, en un ambiente de libertad se puede cuestionar costumbres que no tienen sentido

en la actualidad y se deben dar pequeños pasos para reformar y cambiar. Por lo tanto, afirma que votará a favor.

El PDI José María Moreno interviene para reflejar que hay un doble error de forma y fondo en la propuesta. En el fondo porque considera que ser respetuosos con las tradiciones no le crea ningún problema porque no se ensalza ningún valor religioso ni excluyente para ningún miembro de la Facultad. En la forma porque considera que un pronunciamiento de este tipo tendría impacto a corto y medio plazo pero sería un enfrentamiento estéril, no hay motivos ni razonamientos con argumentos suficientes para tomar la decisión sobre estos patronos y no sobre otros posibles. Por lo tanto, no cree que en este momento se pueda plantear esta discusión y en estos términos.

El decano comienza indicando que los motivos por los que San Vicente Ferrer es el patrono de los estudiantes de las Facultades de Economía y Empresa de España son por los hechos y acontecimientos realizados como hombre y no como santo. Recuerda su participación en el Compromiso de Caspe, escritos en contra de la usura, mediador en temas económicos y buscaba la solución para el débil, ... El decano afirma que el uso de santo es nulo en la Facultad, no se hacen ceremonias ni referencias religiosas, se es respetuosos con todas las creencias y solo mantenemos una tradición que compartimos con nuestros iguales en el territorio español. No comprende que pueda ofender a nadie ni molestar y, en todo caso, debería ser un debate abierto en foros o reuniones de ámbito nacional.

El estudiante José Antonio Gadea mantiene la propuesta de cambio por los patronos Lorenzo Normante y Concepción Arenal y se somete a votación. El resultado es el siguiente:

A favor..... 7 votos

En contra..... 31 votos

Abstenciones..... 3 votos

Por lo tanto, queda rechazada la propuesta planteada.

6.- Aprobación, si procede, de la Normativa para el acceso al grupo de docencia en inglés del grado en ADE.

El decano informa que esta normativa ha sido discutida por los estudiantes, la coordinadora del grado en ADE y por personal de la Secretaría. El objetivo es regular este grupo de docencia en inglés que el próximo curso finalizará la primera promoción.

Cede la palabra a la vicedecana de movilidad e internacional, Ana Yetano, para que realice un resumen de la misma porque se ha remitido junto a la convocatoria.

La vicedecana Ana Yetano indica los cambios más importante con respecto a las normas actuales que son la preferencia por nivel de inglés más elevado y la oferta de un semestre internacional (1º semestre de 4º ADE) para estudiantes de ADE que no pertenecen al grupo de docencia en inglés dada la mayor oferta de asignaturas optativas en inglés. Informa de los trámites para la solicitud de ingreso en este grupo y los criterios de ordenación; asimismo indica el procedimiento para que un estudiante pueda volver a los grupos en castellano.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Javier Serrano agradece la iniciativa de regular este grupo y dar la señal al exterior de exigencia en cuanto al nivel de inglés. Sin embargo, recuerda que se debe continuar el esfuerzo para poder ofrecer un segundo semestre internacional (2º semestre de 4º ADE) y se deben mejorar poco a poco los procedimientos y la docencia en este grupo.

El estudiante Miguel Soler pregunta si es legal exigir un nivel de inglés o una preferencia que no es exigible a un graduado en ADE. Recuerda que para ser graduado se pide un nivel B1 mientras que el criterio de preferencia para pertenecer a este grupo, que es de ADE, se solicita B2 o más.

El estudiante José Antonio Gadea pregunta porque los estudiantes deben elegir entre todo el semestre internacional o todo el semestre en castellano. Recuerda que en los planes antiguos un estudiante podía cursar algunas optativas en castellano y otras en inglés. Piensa que es una normativa discriminatoria y que potenciará grupos pequeños y de élite para las optativas en inglés. Finalmente, indica que la política de la Facultad debería ser potenciar la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes.

La estudiante Sabina Chamorro recuerda que el sistema de enseñanza del idioma es un problema generalizado en nuestro sistema y muy pocos estudiantes podrán optar al grupo de docencia en inglés.

La vicedecana Ana Yetano responde que sin esta normativa solo los estudiantes del grupo de inglés podrían acceder a las optativas y que ahora se abre a estudiantes de otros grupos de ADE. Recuerda que también se podrá entrar en el grupo de inglés con B1, la cuestión es que se envía la señal de mayor exigencia para potenciar la calidad del mismo pero no se va a dejar en mínimos o vacío dicho grupo.

El PDI Carlos Flavián felicita al equipo decanal por poner en marcha esta normativa y cree que es muy razonable y en está en línea con lo propuesto en otras Facultades. Recuerda que el grupo de docencia en inglés es un estandarte de la Facultad y que el propio rector lo ha puesto en valor en su campaña. Por lo tanto, invita a que reflexionemos para ofertar asignaturas en inglés en otras titulaciones de la Facultad, grados o másteres. Finalmente, solicita que se realicen los trámites necesarios para que cuando finalice esta primera promoción tengan un especial reconocimiento en el propio título y no sólo una pequeña referencia a que ha sido cursado en inglés.

La PDI Eva Martínez afirma que élite no es un número bajo de estudiantes, más bien tiene que ver con la capacidad de trabajo, esfuerzo y estudio del grupo. Hay optativas con muy pocos estudiantes y no son grupos de élite. Por otro lado, afirma que llama la atención que no se pueda exigir un nivel de idioma cuando se va a cursar las asignaturas en inglés. Recuerda que cuando hay una demanda mayor que la oferta hay que priorizar y la normativa indica la forma de priorizar como en cualquier estudio universitario.

El decano comenta que la propuesta ha sido ampliamente trabajada con los estudiantes y dialogada con diferentes agentes de la Facultad. Cree que no se puede acusar de forma peyorativa de élite cuando estamos trabajando por lo demandado por la sociedad y estamos anticipándonos a otros centros para ser referencia nacional e internacional. Esta apuesta nos puede permitir suscribir nuevos convenios Erasmus y mejorar la oferta para todos los estudiantes de la Facultad. Cree que es una buena normativa, que no establece ninguna discriminación sino que permite abrir un grupo al resto de estudiantes del grado y ojalá se pudiera abrir a todos los grados.

El estudiante José Antonio Gadea solicita que se vote la propuesta de eliminar el Semestre Internacional y que se abran todas las optativas en inglés como una oferta separada y no en bloque. Se somete a votación y el resultado es:

A favor.....	5 votos
En contra.....	26 votos
Abstenciones.....	6 votos

Por lo tanto, queda rechazada la propuesta.

Se somete a votación la aprobación de la normativa para el acceso al grupo de docencia en inglés del grado en ADE. El resultado es el siguiente:

A favor.....	34 votos
En contra.....	5 votos

Abstenciones..... 1 voto

Por lo tanto, queda aprobada la normativa presentada.

7.- Aprobación, si procede, de la Normativa de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los estudios de grado y máster de la Facultad.

El decano informa que esta propuesta formaba parte de su programa electoral. El objetivo era reducir las cuatro comisiones de garantía de la calidad de los grados a una sola para involucrar un número menor de miembros de la Facultad con el fin de armonizar y coordinar las labores desarrolladas. Se ha dialogado con los directores, estudiantes y PAS para conformar una sola comisión de garantía de la calidad de estudios de grado en sintonía con otros centros o facultades similares. Realiza una síntesis de la normativa que se adjuntó a la convocatoria, destacando la posibilidad de trabajar en subcomisiones para hacerla más ágil y facilitar los procesos.

Se abre un turno de intervenciones y la estudiante Natalia Lavado cree que los mayores problemas son los asuntos específicos del grado, en concreto reconocimientos de 3º y 4º curso, por lo tanto no comprende ni comparte la unificación en una sola comisión. Además, considera que va en contra de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza que establece que habrá una comisión para cada grado. El decano le responde que la Normativa aprobada por Consejo de Gobierno en su artículo 6, punto 1, indica que puede haber una sola comisión para todos los grados o títulos de un mismo centro. La explicación es que existe una comisión para cada grado pero no tiene que ser excluyente, puede tener varios grados simultáneamente.

Varios estudiantes, José Antonio Gadea, Miguel Soler y M^a Jesús Alba, piden explicación por la representación de los estudiantes en ambas comisiones y explican que no entienden el cambio porque los problemas importantes y el trabajo está en las particularidades de cada grado y aunque se trabaje en subcomisiones habrá problemas de coordinación. El estudiante Javier Ortega considera positivo la unificación de las comisiones pero realizar unas puntualizaciones para un correcto funcionamiento: se debería reunir con mayor frecuencia para resolver las cuestiones surgidas, debería implicarse el decano presidiendo las comisiones de garantía, deberían ser más transparentes y, sobre todo, no convertirse en un embudo con cuestiones de reconocimiento de créditos o de actividades de los estudiantes.

La PDI Ana Bellostas pregunta por el papel del coordinador que parece controlado y vigilado por las comisiones de garantía. Además, es miembro de las subcomisiones de cada grado pero con voz pero sin voto.

El decano responde que la normativa de Consejo de Gobierno indica que el 25% de los miembros serán del sector estudiantes y ambas comisiones formadas por 12 o 13 miembros, supone 3 o 3,25 estudiantes. Se aumentó la representación a 4 estudiantes para que fuese uno de cada grado y se dejó en 3 en másteres porque es difícil la implicación de estos en las comisiones. El decano afirma que no puede asumir la presidencia porque su agenda es muy exigente y que las personas en las que delegará son de su plena confianza y está convencido de la implicación y responsabilidad de ellos. Finalmente, recuerda que en todas las comisiones hay total transparencia, a veces incluso demasiada información y que desde luego no duda de que esta nueva organización permitirá ser más ágil y resolutivo.

Se somete a votación la normativa presentada y el resultado es el siguiente:

A favor..... 28 votos
 En contra..... 6 votos
 Abstenciones..... 6 votos

Por lo tanto, queda aprobada la Normativa de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los estudios de grado y máster de la Facultad.

8.- Elección, si procede, de los miembros de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los estudios de grado y máster de la Facultad.

El decano informa de las composiciones de ambas comisiones tras hablar con los tres sectores: estudiantes, PAS y PDI. La Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de grado se propone la siguiente composición:

	Titular	Suplente
Presidente	Blanca Simón Fernández	
Secretario	Gema Pastor Agustín	
Sector PDI	Rafael Bravo Gil Pilar Portillo Tarragona M ^a José Vela Jiménez Inmaculada Villanúa Martín Pilar Egea Román Blanca Leach Ros	Elena Fraj Andrés José Ángel Ansón Lapeña Juan Miguel Báez Melián Juan Perote Peña M ^a Teresa Escobar Urmeneta José Ángel Bergua Amores
Sector PAS	M ^a Luisa Sánchez Lasmarías	Angelines Bueno Sesé

Sector Estudiantes	Jorge Urriza Arpal Alejandro Alcay Martínez Coral Cortés Elizondo Natalia Lavado Nalvaiz	Ignacio Buil Vera Elisa Gracia Raluy Mohamed Khamal Khallouki Alicia Rais Martín
---------------------------	---	---

La Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de grado se propone la siguiente composición:

	Titular	Suplente
Presidente	Isabel Brusca Alijarde	
Secretario	Raquel Gurrea Sarasa	
Sector PDI	Carmen Fillat Castejón Lucio Fuentelsaz Lamata José Aixalá Pastó Luis Vicente Gimeno Vicente Cándor López Pablo García Ruíz Javier Silvestre Rodríguez	Rosa Duarte Pac Raquel Ortega Lapiedra Isabel Sanz Villarroya Pilar Blasco Burriel Alicia Costa Toda Chaime Marcuello Servós Domingo Gallego Martínez
Sector PAS	Angelines Bueno Sesé	M ^a Luisa Sánchez Lasmarías
Sector Estudiantes	Sergio Ibañez Sánchez Adrián Palacios Mateo	

No hay intervenciones y se aprueban por asentimiento.

9.- Ruegos y preguntas.

El estudiante Miguel Soler ruega que se comprueben las conexiones wifi de la Facultad porque no funcionan y dificultan el trabajo y estudio de los miembros de la Facultad. El decano ratifica que es cierto porque se sufre en el propio decanato y que elevará la queja para que se solucione cuanto antes. El PAS Ricardo Santa Bárbara recomienda que se ponga un parte en **ayudica.unizar.es** para que quede constancia y se solucionen los problemas de acceso a la wifi.

La estudiante Sabina Chamorro recuerda que en la biblioteca hay una serie de cuadros de economistas pero todos son hombres. Ruega que se pongan cuadros de mujeres economistas para que la imagen de la Facultad no sea tan sexista.

El estudiante Javier Ortega anuncia que en la próxima junta se presentará el Reglamento de Delegación de Estudiantes que se ha consensuado entre todos los grupos para su aprobación. Informa de que se está elaborando una auditoría interna sobre la docencia de la Facultad para que se tome en consideración y mejorar en aquellos

aspectos que sea posible. Por último, crítica la falta de flexibilización del equipo decanal con las prácticas en empresa puesto que habían solicitado un auto-practicum que proporcionaría más oferta a la Facultad y no se quiere considerar. Considera que la relación Facultad y Empresa debería ser obligada pero el equipo decanal, incluso con garantías y control, quiere que dicha relación sea a través de UNIVERSA.

La PDI Eva Martínez interviene para advertir que la auditoría anunciada le parece sesgada porque solo considera responsable de la docencia al profesor cuando realmente el proceso enseñanza-aprendizaje engloba a estudiantes y profesores. Recuerda la falta de asistencia, implicación y responsabilidad de los estudiantes y, por lo tanto, a veces la docencia no se puede ejercer en los términos adecuados y que un profesor ha planteado.

El decano indica que la respuesta de las prácticas en empresa la realizará cuando se trate ese tema en junta como punto del orden de día pero en cualquier caso recuerda que la decisión está basada en la igualdad de oportunidades de prácticas para todos los estudiantes.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.